



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR N° 7

Carrera Plan/ Decreto: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración. RM 2090/15 Anexo III

Año Lectivo: 2021

Asignatura: Práctica Docente I:
Escenarios Educativos.

Formato: Taller

Régimen de Cursado: Anual- Presencial

Curso: Primer Año

Docentes: Andrea Irusta –Generalista
María Gabriela Baldassa- Especialista

Espacio Curricular: Práctica Docente I: Escenarios Educativos.

Fundamentación.

Marco epistemológico: La formación de profesores en nuestro país comienza un proceso de renovación a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, y en consonancia es necesario prestar atención a los ejes señalados por nuestra Política Educativa Provincial, ya que los mismos muestran a la escuela como una institución social, abierta a la inclusión socioeducativa y destinada a ofrecer calidad educativa; señalando la importancia de la educación como derecho para todos y todas, además de aceptar y disfrutar de la diversidad como realidad ineludible del acto pedagógico.

En el espacio de la Práctica Docente I, se trabajará con lineamientos de la actual Política Educativa, Ley de Educación Superior N° 24.521, Programas de Perfeccionamiento y Acción Ministerial como base para la formación continua y de ella desplegar nuevas capacidades, habilidades, conocimientos y valores que guíen la práctica docente para favorecer la construcción de nuevos saberes que reflejen nuestra realidad social, cultural, política, epistemológica y valorativa, fomentando el bien común dentro y fuera del ámbito educativo.

Se visualiza al Taller, como unidad de aprendizaje y enseñanza, habilitando a los alumnos/as a reedificar el carácter complejo y heterogéneo de las trayectorias educativas a través de la indagación de la propia biografía.

La docencia es entendida como una práctica política y epistémica, como un oficio y una profesión, que en el marco de las instituciones educativas asume la responsabilidad de ofrecer y preservar un espacio que se compromete en el cuidado del otro.

El profesional del siglo XXI vive en la cultura del aprendizaje y formación permanente. Por ello, es imprescindible destacar en este proceso los siguientes aspectos: los retos de la globalización en la formación de profesionales, las

nuevas exigencias del mundo del trabajo y el desarrollo de las ciencias con las nuevas visiones que nos ofrecen de la realidad.

Marco curricular: Este taller I, presenta régimen de cursado anual, compuesto por 3 horas cátedras semanales frente al curso y estará organizado en torno al eje: Escenarios Educativos, se asignará también 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador, el cual está compuesto por: Pedagogía, Administración General y Práctica Docente I, y se implementará 4 veces durante el año, a cargo de la pareja pedagógica del Campo de la Práctica y de los docentes responsables de dichas unidades curriculares. Las instituciones destino (diferentes escenarios educativos), caracterizadas como lugares de encuentro y de aprendizaje, serán seleccionadas mediante un proceso evaluativo de las posibilidades de acceso a las mismas considerando que serán futuros escenarios de inserción laboral de nuestros educandos, se concretará en ellas el proceso de observación institucional. Las mismas podrán ser instituciones educativas o socio comunitarias del entorno, ambas, son fundamentales en el proceso de formación de nuestros alumnos/as, ya que deberán acercarlos al conocimiento de problemáticas del contexto en el que están inmersas, estimular las producciones de proyectos o favoreciendo el conocimiento acerca de los ya existentes. El arribo a estos escenarios, será significativo, ya que, se propone la interacción entre teoría y práctica, es decir, validar la experiencia de la observación y análisis institucional como herramienta de construcción de nuevos saberes a partir de la reflexión y la sistematización de los mismos, favoreciendo la articulación con los contenidos de la unidad curricular Pedagogía, se trabajarán conceptos afines, para inter-relacionarlos y despejar prejuicios, mandatos instalados, acciones naturalizadas en los diversos espacios educativos; y así, lograr el proceso crítico constructivo como base del pensamiento emancipador. El desafío del campo de la formación en la práctica docente profesional es que los educandos, desde la reflexión y el análisis de contextos educativos pasados y actuales, puedan reconocer la dimensión social de la

educación y develar las tramas subjetivas construidas en la relación con el concepto de conocimiento y autoridad, la vinculación con las normas, el control del cuerpo, las problemáticas de género, las nuevas tecnologías, las nuevas culturas adolescentes, brindando margen a la creatividad de trabajo en nuevos escenarios signados por múltiples lenguajes que enriquecen las propuestas pedagógicas y didácticas.

El taller, estará relacionado con los campos de formación general y específica a fin de lograr una mirada transversal de las problemáticas educativas actuales, proponiendo posibles soluciones y destacando la importancia de los avances que presenta la provincia de Santa Fe con respecto a la educación en sus diferentes modalidades y niveles. Por ello, este espacio debe ofrecer pluralidad de experiencias formativas, entendiendo a la educación como una serie de prácticas intencionales de transmisión social, cultural e históricamente situadas, entendiendo, durante el recorrido del trayecto de formación, que educar es un acto ético y político, por tanto, debemos ser ciudadanos y ciudadanas comprometidos y dedicados en la tarea de educar y educarnos para el ejercicio de una vida profesional ejemplar. Como praxis ética y política, la tarea de enseñar demanda el desarrollo de capacidades profesionales referidas al dominio de campos disciplinares, pero también al trabajo con el pensamiento en virtud de la reflexión crítica, la toma de decisiones con autonomía y el trabajo colaborativo, en pos de una escuela abierta, libre y democrática.

Marco didáctico:

La carrera docente parte de pensar una escuela que supera el rol socializador y de transmisión cultural, para avanzar en la dimensión ético política que legitima la transmisión socializadora, fomentando la inclusión del estudiante como futuro docente, en el aula desde comienzos de la carrera, propiciando la problematización de situaciones vigentes en contextos de enseñanza y aprendizaje, otorgando espacios que puedan brindar respuestas interdisciplinarias

dirigidas a resolver problemas cotidianos para producir en forma conjunta conocimientos. Desde esta propuesta, se motivará al inicio de la práctica de investigar, avanzando en la construcción de una conciencia de mayor responsabilidad frente a diversos contextos y problemáticas propias.

Propósitos:

- Propiciar la reflexión con el fin de construir nuevas teorías que emancipen la tarea docente.
- Formar ciudadanos críticos y reflexivos para la inserción laboral futura en la escuela del siglo XXI.
- Promover el arribo a escenarios educativos, sean instituciones educativas y socio comunitarias de nuestro medio para articular teoría y práctica desde la experiencia vivida y situada.
- Fomentar prácticas que respeten y valoren la diversidad en los diferentes escenarios educativos y sus múltiples lenguajes.
- Orientar y acompañar el camino hacia el trabajo ético profesional.
- Analizar la realidad educativa argentina a partir del discurso pedagógico desde la perspectiva histórica, social y política.
- Desnaturalizar el sentido común a partir de la formulación de preguntas, problematizaciones y explicaciones provisorias desde la observancia del quehacer educativo.
- Fomentar la importancia del reconocimiento del marco referencial de modelos pedagógicos que signaron las trayectorias en la formación docente.
- Impartir el deseo de conocer como modo de trascendencia humana.
- Incentivar la práctica de investigación - acción para el análisis de la práctica docente.

- Gestar espacios de construcción dialógica sobre la importancia de los aportes de las teorías que signaron la formación docente y los escenarios en donde se llevaron y se llevan a cabo.
- Posibilitar situaciones que permitan identificar la relación existente entre la construcción del conocimiento, prácticas educativas y las teorías que las acompañan a fin de fortalecer el espacio destinado al Taller Integrador.
- Generar espacios de reflexión sobre la necesidad de repensar las prácticas educativas a fin de ejercer justicia curricular, desde una mirada pedagógica.
- Comunicar la importancia del conocimiento y cumplimiento del marco normativo (Reglamento de Práctica- R.A.M. Decreto 3029- Ley de Educación Superior- Ley Nacional De Educación- Ejes de la política educativa de Santa Fe) para el desarrollo de prácticas pedagógicas profesionales, éticas, libres e igualitarias.

Objetivos:

- Manifestar actitudes de compromiso por la lectura crítica e interpretación de la bibliografía sugerida.
- Manifestar interés por las propuestas de trabajo, participando comprometida y activamente, a fin de consolidar la formación profesional.
- Participar de los diferentes espacios e instancias de inserción institucional, desde una perspectiva crítica, comprometida y pensante.
- Sostener una actitud ética en la institución socio comunitaria y/ o de destino.
- Potenciar la capacidad de autocrítica respecto del desempeño en las tareas áulicas e institucionales.
- Manifestar actitudes de compromiso por la lectura crítica e interpretación de la bibliografía sugerida.

Contenidos:

Unidad I: “Las prácticas educativas como prácticas sociales situadas”.

Concepto de Taller. Historia del término. Finalidad.

La autobiografía escolar: Diferencias entre autobiografía y biografía.

La formación docente como proceso reflexivo, analítico, gradual y continuo.

El rol docente y sus niveles de formación. Imaginarios sociales. Tipos de roles.

Configuración, entrenamiento y revisión.

La práctica docente en el trayecto de la formación, dos caras del mismo proceso.

La educación no formal: funciones y áreas de actuación. La tarea de enseñar y las fronteras del aula: enseñar en el aula y en otros espacios educativos. Ley de Educación Provincial.

La acción educativa de la comunidad y las organizaciones sociales: colonias, museos, bibliotecas, comedores, ONG, MMC, etc.

Ciencias de la Administración y las prácticas educativas en espacios socioculturales de la comunidad.

Unidad II: “Las trayectorias educativas y experiencias escolares en el contexto socio-cultural”.

La práctica educativa en el entramado histórico y social.

Tradicción Normalizadora-Disciplinadora, Académica y Tecnocrática. Tendencia de modelos alternativos.

Figuras de maestros/as memorables a nivel regional, nacional, latinoamericano e internacional del campo disciplinar.

Trabajo docente: identidad y dimensión cultural. Representaciones sociales.

Prácticas docentes y de la enseñanza en diversos contextos socioculturales.

Reconocimiento del efecto constitutivo de esas prácticas en la propia biografía escolar.

Unidad III: “Hacer Docencia hoy”.

La Autoridad Docente como construcción. Críticas al concepto de Autoridad en tiempos de transformación.

Trabajo colaborativo y en red. Enseñar en la escuela y en otros espacios educativos.

La formación en las Ciencias de la Administración.

Unidad IV: “Lectura y análisis de Prácticas Educativas”.

Observación, observación participante, encuestas y entrevista: conceptos, diferencias y tipos. Registro de experiencias de diferentes escenarios educativos: narrativa, registro fotográfico, documentación pedagógica, etc.

El método etnográfico: su especificidad y valor.

Deconstrucción y construcción de experiencias biográficas vinculadas a la educación, al campo de las Ciencias de la Administración y de los modelos internalizados.

Unidad V: “Normativas”.

El trabajo ético profesional. Reglamento de Práctica Docente. R.A.M. Decreto 3029. Instrumentos de selección y organización de la información durante el período de trabajo en las Instituciones Educativas Asociadas: diario de clases, hoja de registro, etc. Autoevaluación y co-evaluación.

Propuesta metodológica:

- Comunicación mediante diversas herramientas digitales: Utilización de Plataforma Educativa (Aula Virtual y los recursos que permite la misma: foros, mensajería interna, chat, etc.) - Grupo de WhatsApp- Google Meet- Zoom.

- Producciones con diversos recursos digitales: (documentos, videos, aulas virtuales, portales en la web, blogs, presentaciones audiovisuales, software educativo, entre otros).
- Diálogo e intercambio de ideas a fin de desnaturalizar el sentido común mediante la reflexión de materiales teóricos y experiencias formativas.
- Análisis de casos para develar supuestos presentes en prácticas pedagógicas actuales y buscar posibles soluciones.
- Socializaciones de trabajos individuales y grupales que reflejen actitud de respeto e interés los mismos.
- Escritura de ensayos y narraciones que denoten coherencia lógica y textual, caligrafía y ortografía a la altura del nivel de formación.
- Concretar actividades en diferentes escenarios educativos: Instituciones Educativas o Socio Comunitarias de nuestro medio a fin de registrar y presentar informes de dicha actividad.
- Uso de lenguajes múltiples a fin de representar diferentes escenarios educativos para dar cuenta de los sentidos que se encuentran presentes en las prácticas educativas.
- Crítica reflexiva y auto evaluación constante sobre el trabajo en el aula taller y en actividades simultáneas.
- Análisis de la complejidad de la dimensión institucional de la escuela como organización socio-cultural y pedagógica.
- Reflexión constante sobre la incidencia recíproca de la teoría y la práctica delimitada por lineamientos curriculares, normativas y decretos.
- Co evaluación.

Evaluación:

En palabras de Gimeno (1991): "evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que algunas o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, de profesores, de programas, etc. reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación".¹ Los tipos de evaluación para esta propuesta serán: diagnóstica, tendrá como objetivo orientar las pautas de trabajo para el inicio del proyecto de cátedra anual; procesual, se llevará a cabo, mediante la resolución de trabajos prácticos individuales y grupales, el arribo a diferentes escenarios educativos, junto a la entrega de informes de dicha experiencia y el trabajo diario en el taller y final se acreditará en una instancia de sociabilización de cierre con el objetivo de establecer un balance de los resultados obtenidos al finalizar el cursado anual. El espacio presenta las siguientes condiciones de cursado: presencial y promoción directa mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos: 75% de asistencia. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos y será con la calificación de un mínimo de 8 (ocho). Cumplimiento de 100% de asistencia a instituciones asociadas. El alumno/a solo accederá a examen final en dos turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado presencial. Si no alcanza a la nota de 8 puntos, transcurrido ese período, deberá rehacer el taller.

Se considerarán como criterios de evaluación: Cumplimiento y compromiso en cuanto a lectura sugerida. Participación en clases. Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados. Buena caligrafía y ortografía, coherencia textual lógica y honesta en las producciones. Esfuerzo constante y buena disposición ante sugerencias por parte del docente. Curiosidad epistemológica. Serenidad y firmeza en el trabajo grupal. Capacidad de diálogo y escucha. Habilidad para interrogar. Dinamismo y creatividad. Aceptación de las diferencias en todas sus

¹ Gimeno Sacristán, J. (1991). El currículum una reflexión sobre la práctica. Madrid. Ediciones Morata.

manifestaciones. Pertinencia y aprovechamiento de los recursos. Acercamiento a escenarios educativos de nuestro medio: detallando marco conceptual que guía la acción y la autoevaluación. Presentación final de un portfolio.

Nuestra propuesta de evaluación dentro del espacio de Taller, será contemplado según instrumentos: observación directa y participativa, lista de control, diario del profesor, lista de asistencia, recurso cartográfico.

Bibliografía:

- Achilli, E. (2008). *Investigación y formación docente*. Rosario. Laborde Editor.
- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S. y Sabelli, M. (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires. Paidós.
- Alliaud, A. (2007). *La recuperación de experiencias pedagógicas y su contribución al campo del saber*. Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Cabo, C. (2006). *Pensar y pensarse: un deber para mejorar la práctica*. Revista iberoamericana de educación. (ISSN 1681-5653).
- Davini, M. (2015). *Acerca de las prácticas docentes y su formación*. Área de desarrollo curricular. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Instituto nacional de formación docente. Ministerio de Educación de la Presidencia de la Nación.
- Davini, M. (2001). *La formación docente en cuestión*. Buenos Aires. Editorial Paidós. 2da reimpresión.
- Deleuze, G. (2006). *La escuela del Siglo XXI. Entre lo diverso y lo múltiple*. Editorial Dialnet.
- Dec. 4199/15 *Reglamento Académico Marco (RAM)*
<https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>
- Dec. 4200/15 *Reglamento Marco Práctica Docente (RMPD)*
<https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>

- Dec. 798/86 *Reglamento Orgánico de Institutos Superiores (ROIS)* <https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>
- Decreto nº 3029/12 – texto actualizado *Sistema único de reglamentación de la carrera docente*. https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/PDFs/NORMATIVA/decreto_3029-reglamentacion_carrera_docente.pdf
- Dubet, F. (2010). *Crisis de la transmisión y declive de la Institución. Política y Sociedad*. Universidad Victor Segalen. Burdeos.
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). *La invención en el aula: una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires. Editorial Santillana.
- Dussel, I., y Southwell, M. (2009). *La autoridad docente en cuestión. Líneas para el debate*. En Revista El Monitor de la Educación. N° 20-5° época. 2009. Pp.26-28.
- Dussel, I. (2009). *La escuela y la igualdad: renovar la apuesta*. En Revista El Monitor de la Educación. N° 1.
- Fierro, F. y Cabo, C. (2011). *Práctica docente y sus dimensiones*. Maestría en Educación básica. México. UPN-Michoacán.
- Goldoni Ruiz, C. (1996). *El diario de clase... un diario para la vida*. Editorial Dialnet.
- Grecco, M. (2011). *La Autoridad Pedagógica en cuestión*. Rosario. Editorial Homo Sapiens. 1ra reimpresión.
- Nicastro, S. (2018). *Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación*. 1ra edición, 2da reimpresión. Rosario. Homo Sapiens.
- Nicastro, S. (2019). *Revisar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. 1ra edición. 7ma reimpresión. Rosario. Homo Sapiens.

- Nicastro, S. y Greco, M. (2012). *Entre trayectorias: escenas pensamientos en espacios de formación*. 2da reimpresión Rosario. Editorial Homo Sapiens.
- Pineau, P., Dussel, J., Carusso, M. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Ratero, C. (2006) *Vale la pena Ser Docente*. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.
- Rodríguez Luna, María E. (2012). *El Taller: una estrategia para aprender, enseñar e investigar*. Editorial: Dialnet.
- Ruay Garcés, R. (2010). *El Rol Docente en el contexto actual*. Editorial: Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias Universidad de Talca. N° 6. Volumen 2.
- Sanjurjo, L. (2002). *Reflexión y acción en el aula*. Rosario. Editorial Homo Sapiens.
- Sanjurjo, L. (2002). *La clase: un espacio estructurante de la enseñanza*. Rosario. Editorial Homo Sapiens.
- Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Rosario. Homo Sapiens.
- Sanjurjo, L. (2002). *Volver a Pensar la Clase*. Homo Sapiens.
- Tenti Fanfani, E. (2005). *La condición docente*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Tizio, H. (2006). *La educación y los cuerpos de hoy*. Revista: Norte de Salud Mental. N° 26, páginas 34-38.
- Torres Vega, JM. (2013) *Siglo XXI: El Reto de Ser Docente*.
- Trilla, J. (1985). *La Educación fuera de la escuela*. Barcelona. 1ra edición. Editorial Planeta S.A.

PROFESORAS: IRUSTA, ANDREA – BALDASSA, MA. GABRIELA